



///-ÑOR JEFE DE POLICÍA DE PROVINCIA:

Se remiten a consideración y dictamen de esta Asesoría Letrada General, las presentes actuaciones administrativas que reconocen su origen en la nota suscripta por el Dr. Martín Ignacio Manzini Montagna, Director Provincial de Seguimiento Legislativo del Ministerio de Gobierno y Reforma de Estado (Expte. SIE N° 00101-0288434-9).

A través de la misma, hace llegar al Sr. Ministro de Seguridad copia autenticada del Proyecto de Comunicación N° 36306 CD aprobado en fecha 4 de julio de 2019, por medio de la cual la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que por medio del organismo que corresponda informe, si el Ministerio de Seguridad de la Nación, o la Policía Federal Argentina solicitó información o colaboración al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, a los fines de ubicar y/o detener a una persona que poseía orden de captura internacional emitida por INTERPOL a pedido de la Republica de Francia, a principios de abril del presente año de 2019 y, en caso de no haber recibido ningún pedido de ayuda o colaboración para llevar adelante la ubicación y/o posterior detención de dicha persona en el ámbito de la ciudad de Rosario, informar si se efectuaron acciones o tratativas a los fines de que en lo sucesivo se coordinen esfuerzos entre las diferentes fuerzas de seguridad nacionales y provinciales.

Esta Dirección entiende que correspondería remitir estos autos a conocimiento y consideración de la Unidad Regional II y del Departamento Operaciones (D-3), dependencias con


competencias específicas respecto a la cuestión planteada, a fin de que emitan el informe pertinente.

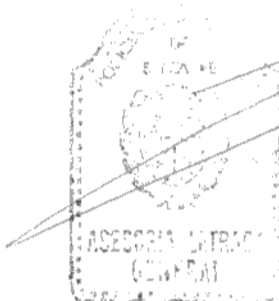
Asimismo, y a idénticos fines, se debería dar intervención a la Dirección General de Policía de Investigaciones.

Cumplido, vuelva.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 SEP 2019

ASESORIA LETRADA GENERAL, DICTAMEN Nro. 2918/19


DR. CARLOS A. BERRAZ
DIRECTOR GENERAL
ASESORIA LETRADA GENERAL



DR. JUAN MANUEL LAQUADRA
SUBOFICIAL DE POLICIA
COLABORADOR JURIDICO
ASESORIA LETRADA GENERAL

Syha

SECRETARIA GENERAL	J. P. P.
CDE. EXP. N° DE 415006	Entr: 05
OPERACION	Sal: 09
RECIBIDO POR	Foto: 18
	Foto: 05

AYTA. JEFATURA DE POLICIA	Entr: 05 SEP 2019
Cde. expte. N°: 5806 / 19	Sal: 10 SEP 2019



Cpde. Expte: 00101-0288434-9 - ME415006
Avtia JPP5988/19

SEÑOR:
JEFE DEL DPTO. OP. POLICIALES (D-3):

Habiendo tomado conocimiento el Sr. Jefe de Policía de la Provincia, elevo a ud. el presente expediente a los fines de librar consulta a la área específica, según lo sugerido a foja que antecede.-

Asimismo se envió copias del citado a la Unidad Regional II (Dpto. Rosario) y la Dir. Gral. de Policía de Investigaciones, para su debida prosecución.-

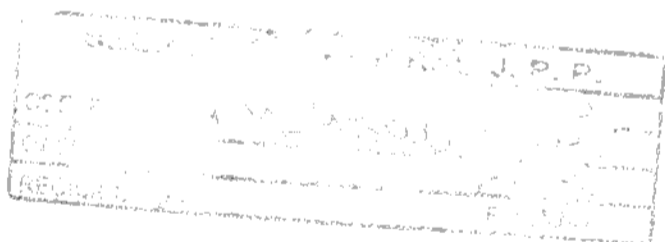
Siguiendo directivas, se solicita con lo actuado vuelva para su continuidad.-

Tenga a bien asignar a la presente el carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", de septiembre de 2019.-



[Faint handwritten text]

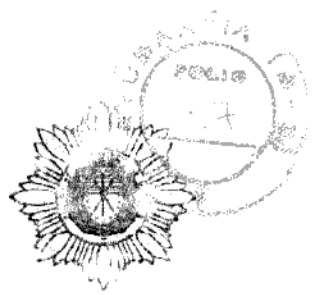


CAJ Sre

Jefatura de Policia de la Provincia de Santa Fe



MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DEPARTAMENTO OPERACIONES POLICIALES D-3



Expte Letra "C" 347719

///ÑOR JEFE DE AYUDANTÍA DEL DEPARTAMENTO OPERACIONES POLICIALES D-3.

En cómputo de () fojas, giro a Usted el presente expediente iniciado en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, donde se aprobó el Proyecto de Comunicación N.º 36306 CD, en el cual se solicita al Señor Gobernador informe si el Ministerio de Seguridad de la Nación o la Policía Federal Argentina solicitó información o colaboración al Ministerio de Seguridad de la provincia a los fines de ubicar y/o detener a una persona que posea orden de captura internacional emitida por Interpol a pedido de República de Francia a principios de abril de este año.

Atento a lo solicitado cumpla en comunicar que en esta dependencia no se halla registro alguno de pedido de colaboración por parte de Interpol o algún Ministerio para ese tipo de detención, solo se reciben alertas de notificaciones Moradas de Interpol donde se busca o facilita información sobre modus operandi, objetos, dispositivos y métodos de ocultación utilizados por los delincuentes.

Destácole que esta División trabaja mediante el marco de la Ley 22.172 y el Decreto 853/2006 a los fines de contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre los cuerpos policiales y Fuerzas de Seguridad en el marco del Esfuerzo Nacional de Policía definido por Ley de Seguridad Interior, mediante el intercambio y cooperación interinstitucional, para procurar la calidad y optimización de los Servicios y relaciones policiales basados en los intereses y necesidades de la Comunidad, como así también mediante el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales-SIFCCP.

Hago mención que de acuerdo a lo sugerido por la Asesoría Letrada General mediante Dictamen Nro. 2918/19 a fojas (05), se solicita se remita el presente expediente a la Dirección de Policía de Investigaciones.

Sírvase el presente en carácter de nota atenta de elevación a los fines que estime corresponder.

DIVISIÓN CONVENIO POLICIAL ARGENTINO D-3.

Santa Fe, de Septiembre de 2019 .-



Hugo Quintana
Subdirector de Policía
Jefe División Convenio Policial Argentino
Departamento Operaciones Policiales D-3
Policía de la Provincia de Santa Fe

1000
05

SANTA FE, 13 de Diciembre de 2019.- Ref. al Expediente ME 415006/19 –
Aytía. JPP 5988/20 – 00101-0288434-9, se adjunta informe proveniente de la
Agencia de Investigación Criminal.-



[Handwritten Signature]
Estefanía Fratari
SUBINSPECTOR
Prov. de Sta. Fe

DIRECCION TECNICO ADMINISTRATIVA
30 SET 2019



18 29 2019



012000-10-2019
30 AGO 2019
05 SEP 2019

Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVOS

S.I.E - M.G. Y R.E. - MESA DE ENTRADAS CENTRAL

EXPEDIENTE NUMERO: 00101-0288434-9

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

FECHA DE INICIACION: 2019/08/22

CONCEPTO

PEDIDO DE INFORMES SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DETENCION EN ROSARIO DE UNA PERSONA CON PEDIDO DE CAPTURA EL DIA 30/03/19 POR PARTE DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD INVOLUCRADA EN HECHOS DE NARCOTRAFICO EN FRANCIA. -

SECRETARIA GENERAL J. P. P.
Cde. EXP. LETRA M-415006
Mac: 99
Cde: 08
Adu: 19

SECRETARIA
Cdo. CLIENTE
30 SET 2019
SUBDIRECCION

AYTIA. JEFATURA DE POLICIA
Entré: 30, AGO 2019
Cde. expte. N°: 5988 / 19
Salíó: 30, AGO 2019

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Seguimiento Legislativo

NOTA N° 28821
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 20/08/2019
REF.:Comunic 23709/19

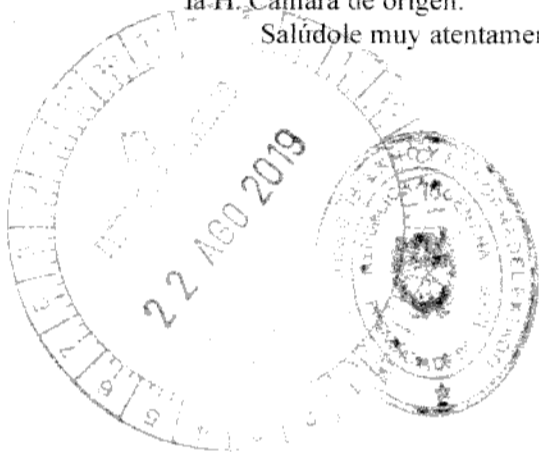


Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



ESCOPIA

M. N. Rodelli

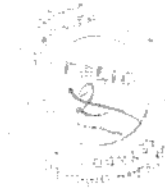
MARCELA NADIA RODELLI
SUB-DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA
DEL ESTADO



NOTA N° 23709 19

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

12



SANTA FE, 4 de julio de 2019.



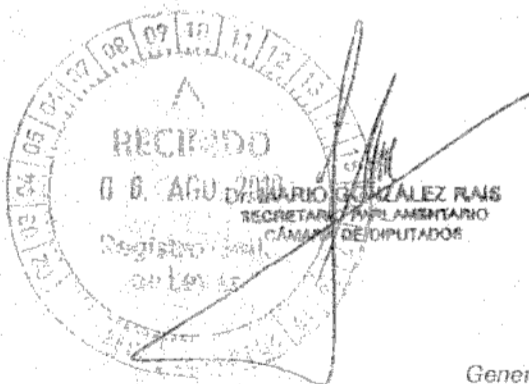
Al señor
Gobernador de la Provincia
Ing. Miguel LIFSCHITZ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado el Proyecto de Comunicación N° 36306 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, respecto de la detención en la ciudad de Rosario el pasado 30 de marzo por parte del Ministerio de Seguridad de la Nación de una persona con pedido de captura internacional, por hallarse presuntamente involucrada en hechos de narcotráfico en Francia, sin que se mencione participación alguna de organismos de seguridad provinciales, informe:

- a) si el Ministerio de Seguridad de la Nación, o la Policía Federal Argentina solicitó información o colaboración al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, a los fines de ubicar y/o detener a una persona que poseía orden de captura internacional emitida por Interpol a pedido de la República de Francia, a principios de abril del presente año de 2019; y,
- b) en caso de no haber recibido ningún pedido de ayuda o colaboración para llevar adelante la ubicación y/o posterior detención de dicha persona en el ámbito de la ciudad de Rosario, informar si se efectuaron acciones o tratativas a los fines de que en lo sucesivo se coordinen esfuerzos entre las diferentes fuerzas de seguridad nacionales y provinciales."

Salúdole muy atentamente.



Antonio Juan Bonfatti
ANTONIO JUAN BONFATTI
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS



Santa Fe, 26 AGO 2019

Por indicación del señor ministro, remítanse las presentes actuaciones a la SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, a los fines de brindar la intervención de su competencia.

Daniel Di Lena
Secretario Privado
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Santa Fe



Atento al estado de las actuaciones, remítanse las presentes al Jefe de Peliculis para la intervención de su competencia. Sirva la presente de atenta nota de estilo.

"Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional",

28 AGO 2019



UMAR GUSTAVO PEREIRA
Secretario de Seguridad Pública
MINISTERIO DE SEGURIDAD





Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



MESA GRAL ENTRADAS POLICIA PCIA. SEC. GRAL

CDE. EXPTE: ME N° 415006 DIA: 29
 Operador MES: 08
 Recibido AÑO: 2019
 Hora:

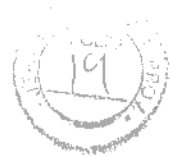
Handwritten initials

SECRETARIA GENERAL PCIA, 29 de AGOSTO 2019.-

PASE A: AYUDANTIA JPP



Handwritten signature
 Marcelo A. Scotta
 COMISARIO
 Policía de la Prov. de Santa Fe



Cpde. de Expte: 00101-0288434-9 - ME415006
Avtia JPP5988/19

SEÑOR:
DTOR. DE ASESORIA LETRADA GRAL:

Habiendo tomado conocimiento el Sr. Jefe de
Policía de la Provincia, elevo a ud. el presente expediente a los fines de la
intervención de su competencia.-

Tenga a bien asignar a la presente el carácter de
atenta nota de elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", de agosto de 2019.-



Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe



///-ÑOR JEFE DE POLICÍA DE PROVINCIA:

Se remiten a consideración y dictamen de esta Asesoría Letrada General, las presentes actuaciones administrativas que reconocen su origen en la nota suscripta por el Dr. Martín Ignacio Manzini Montagna, Director Provincial de Seguimiento Legislativo del Ministerio de Gobierno y Reforma de Estado (Expte. SIE N° 00101-0288434-9).

A través de la misma, hace llegar al Sr. Ministro de Seguridad copia autenticada del Proyecto de Comunicación N° 36306 CD aprobado en fecha 4 de julio de 2019, por medio de la cual la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que por medio del organismo que corresponda informe, si el Ministerio de Seguridad de la Nación, o la Policía Federal Argentina solicitó información o colaboración al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, a los fines de ubicar y/o detener a una persona que poseía orden de captura internacional emitida por INTERPOL a pedido de la Republica de Francia, a principios de abril del presente año de 2019 y, en caso de no haber recibido ningún pedido de ayuda o colaboración para llevar adelante la ubicación y/o posterior detención de dicha persona en el ámbito de la ciudad de Rosario, informar si se efectuaron acciones o tratativas a los fines de que en lo sucesivo se coordinen esfuerzos entre las diferentes fuerzas de seguridad nacionales y provinciales.

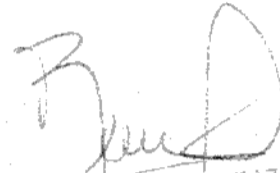
Esta Dirección entiende que correspondería remitir estos autos a conocimiento y consideración de la Unidad Regional II y del Departamento Operaciones (D-3), dependencias con

competencias específicas respecto a la cuestión planteada, a fin de que emitan el informe pertinente.

Asimismo, y a idénticos fines, se debería dar intervención a la Dirección General de Policía de Investigaciones.

Cumplido, vuelva.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" **05 SEP 2019**
ASESORIA LETRADA GENERAL, DICTAMEN Nro. **2918/19**


DI. CARLOS A. BERRAZ
DIRECTOR GENERAL
ASESORIA LETRADA GENERAL



DI. MANUEL LAGUADO
SUBOFICIAL DE POLICIA
COLABORADOR JURIDICO
ASESORIA LETRADA GENERAL

Autriz

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
COE. EXP. LETRA DE 415006	Entró: 05
OPERADO	Salíó: 09
RECIBIDO POP	Folio: 18
	Folio: 05

AYTIA. JEFATURA DE POLICIA	Entró: 05, SEP, 2019
Cde. expte. N°: <i>5882</i> / <i>18</i>	Salíó: 10 SEP 2019



Cpde. Expte: 00101-0288434-9 - ME415006
Avtia JPP5988/19

SEÑOR:
DTOR. GRAL. DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES:

Habiendo tomado conocimiento el Sr. Jefe de Policía de la Provincia, elevo a ud. el presente expediente a los fines de librar consulta a todas las áreas específicas, según lo sugerido a foja que antecede.-

Asimismo se envió expediente original al Dpto. Operaciones Policiales (D-3) y copia a la Unidad Regional II (Dpto. Rosario), para su prosecución.-

Siguiendo directivas, se solicita con lo actuado vuelva para su continuidad.-

Tenga a bien asignar a la presente el carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", *de* de septiembre de 2019.-



SECRETARÍA GENERAL J.P.P.	
CCP. P.P. [Handwritten]	[Handwritten]
OPERA [Handwritten]	[Handwritten]
RECIBO [Handwritten]	[Handwritten]

OP

Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe

Rosario, 23 de Octubre de 2019.-



JEFE DEL DCFR2 U.R.II

S...../.....D

OBJETO: INFORME

Por medio de la presente informo a Ud. que en relación al Expte DCFR2 n°16231 referente al pedido de informes sobre aspectos relacionados con la detención en rosario de una persona con pedido de captura el día 30/03/19 por parte del ministerio de seguridad involucrada en hechos de narcotráfico en Francia. **Informo que sin datos filiatorios no se puede determinar si esta sección realizo algún tipo de registro en el sistema Cóndor IV.**

Saludo atte sección capturas



SECCIÓN
CAPTURAS PROVINCIALES

VILLADEMOROS CLAUDIO
SUBCOMISARIO
P.D.I.

///-responde a Expediente D.C. Región 2 Rosario N° 16231/19



SEÑOR JEFE DE LA DIRECCION TECNICO CIENTIFICO
DIRECTOR DE POLICIA ALEJANDRO ZUCCHERO

S

/

D.-

OBJETO: Elevar Informe.-

Ref. : Expdte. D.T.C. N° 887/19.

Por intermedio de la presente, y en virtud a lo solicitado mediante EXPEDIENTE N° 00101-0288434-9 S.I.E. - M.G. Y R.E. - MESA DE ENTRADAS CENTRAL; **ELEVO A UD.** informe labrado por la Sección Sistema Integrado de Capturas Provinciales dependiente de esta División Científica Forense Rosario - Depto. Criminalístico Región 2 - PDI, para su prosecución.-

Sin otro particular, lo saludo atte.

Rosario, 24 de Octubre de 2019




MARTÍN H. DURÁN
SUB COMISARIO



DIRECCION CRIMINALISTICA
POLICIA DE INVESTIGACIONES
PROVINCIA DE SANTA FE



///- rresponde Expte.887/19 D.C. PDI
Expte. 00101-0288434-9 S.I.E. M.G. R.E.

MESA GENERAL DE ENTRADA
POLICIA DE INVESTIGACIONES
S / D

En un cómputo de (04) fojas útiles, giro a Ud. el presente, en virtud a lo solicitado mediante Expediente N° 00101-0288434-9 S.I.E. – M.G. Y R.E. – MESA DE ENTRADAS CENTRAL iniciador CAMARA DE DIPUTADOS – Fecha de Iniciación 22/08/2019 – Referente a PEDIDO DE INFORMES SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DETENCION EN ROSARIO DE UNA PERSONA CON PEDIDO DE CAPTURA EL DIA 30/03/19 POR PARTE DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD INVOLUCRADA EN HECHOS DE NARCOTRAFICO EN FRANCIA.-

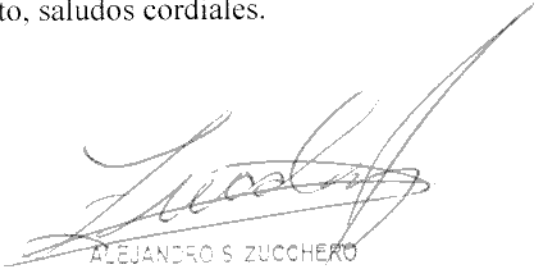
Se hace constar que fue diligenciado por la Sección Sistema Integrado de Capturas Provinciales - División Científica Forense Rosario - Dpto. Criminalística, dependiente de esta Dirección - P.D.I. adjuntándose al presente el informe correspondiente.-

Se hace mención que el presente expediente fue dirigido por ésta Dirección, sólo al Departamento Criminalístico Rosario, dado que en el mismo, entre los escasos datos aportados, refiere que la detención fue en ésta ciudad y el sistema CONDOR IV es de alcance provincial.

Siendo todo al respecto, saludos cordiales.

Dirección Criminalística P.D.I. Rosario, 31 de Octubre de 2019.-




ALEJANDRO S. ZUCCHERO
Director de Policía
Policía de la Prov. de Santa Fe



Expte "S.G" Nro. 415.006/19.
 Expte "E" Nro. 5991/19 DAPI.

SR JEFE DE AYUDANTIA JEFATURA DE POLICIA:

(Vía Secretaria General)

En cómputo de (+) fojas, remito a usted expediente Nro. 00101-0288434-9, iniciado por la cama de diputados en fecha 2019/08/22, relacionado con el pedido de informe sobre aspectos relacionados con la detención en rosario de una persona con pedido de captura el día 30/03/2019 por parte del ministerio de seguridad involucrada en hechos de narcotráfico en Francia, informado por la Dirección Criminalística a los fines pertinentes que estime corresponder.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA INVESTIGACIONES

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 12 de Diciembre de 2019.-



MARÍA A. CARRIZO
 Director de Policía
 Directora de Adminis-
 D.G.P.I.

CRJ

115415006

2019

ACTA. JEFATURA DE POLICIA	
Cda. exp'to. N°: 5986, 19	



SIE: 00101-0288434-9

Cpde. Expte. Aytia. JPP 5988 /19.

///-ÑOR JEFE DE SECRETARIA GENERAL DE PROVINCIA:

En cómputo de () fojas utilizadas
elevo a Ud. el presente expediente para la continuidad del trámite.-

Asígnese a la presente el carácter de
atenta nota de elevación.-

Santa Fe de Diciembre de 2020.-



Maria Nanci Mandar
COMISARIO
JEFE AYTIA. - J.P.P.
Policia de la Pcia. de Santa Fe

Resp. 36.
ME 415006 9
18
10/12/20
10/12/20
10/12/20



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXPTE 00101-0288434-9 - ME: 415.006/19.-

Ref.: Cámara de Diputados - S/ Informe sobre aspectos relacionados con la detención en Rosario de una persona con pedido de captura.-

///-ÑOR DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO – Ministerio de Seguridad:

Elevo el presente expediente que refiere a lo brevemente relatado en el epígrafe.-

A lo invocado toma conocimiento el Departamento Operaciones y la Agencia de Investigación Criminal, quienes confeccionan informes en referencia, remitiendo estos actuados a los fines pertinentes.-

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.-

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 29 de Diciembre de 2020.-

SECRETARIA GENERAL
REDACTO I.G.P
TRANSCRIBIO
REVISO



CARLOS ALBERTO COCCO
Comisario Supervisor
Secretaría General JPT
SUBJEFF



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

SANTAFE, "Cuna de la Constitución Nacional"

19 ENE. 2021

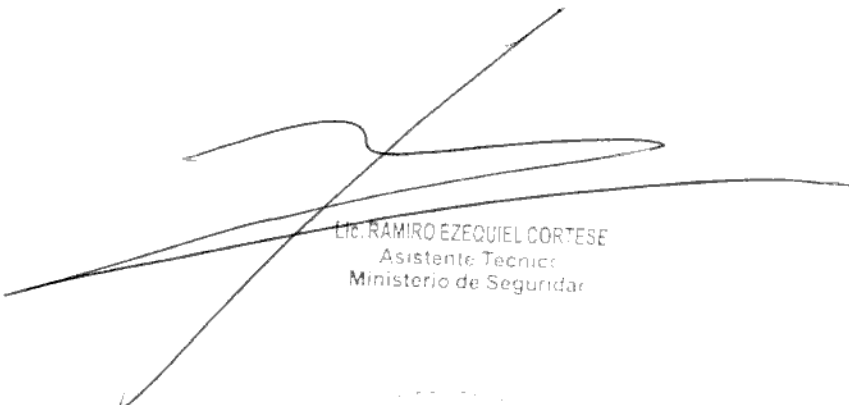
Expte. N°:00101-0288434-9

Ref: Cámara de Diputados

S/Inf. s/aspectos relacionados con la detención en
Rosario de una persona con pedido de captura

Con lo informado por las autoridades
policiales, elévense las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada del Señor
Ministro de Seguridad**, para su intervención.-

mas



Lt. RAMIRO EZEQUIEL CORTESE
Asistente Técnico
Ministerio de Seguridad



20 ENE 2021

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



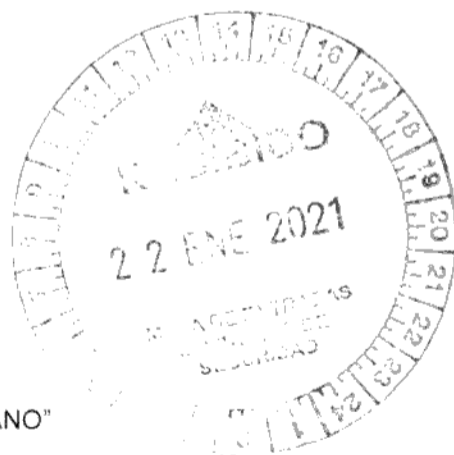
Santa Fe, 22 de Enero de 2021.

Ref: "Expte N°: 00101-0288434-9 "

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

R.L.

Dr. MARCELO FABIAN SAIN
MINISTRO DE SEGURIDAD



"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad



Nota N° - 19087

Santa Fe, 25 de enero 2021

Referencia: Expte Nro. 00101-0288434-9

s/ nota 28821

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados Y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que por intermedio del organismo que corresponda informe respecto de la detención en la ciudad de Rosario el 30 de marzo de 2019 por parte del Ministerio de Seguridad de la Nación de una persona con pedido de captura internacional, por hallarse presuntamente involucrada en hechos de narcotráfico en Francia, sin que se mencione participación alguna de organismo de seguridad de provincial.

Se solicita se informe si el Ministerio de Seguridad de la Nación o Policía Federal Argentina solicito información o colaboración al Ministerio de Seguridad de la provincia a los fines de ubicar y/o detener a una persona con orden de captura internacional a principios de abril 2019

Y en caso de no haber recibido ningún pedido de ayuda o colaboración para llevar adelante la ubicación y/o posterior detención de dicha persona informar si se efectuaron acciones o tratativas a los fines de que en lo sucesivo se coordinen esfuerzos entre las diferentes fuerzas de seguridad nacionales y provinciales.

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

3 de Febrero 2649. 2ºPiso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

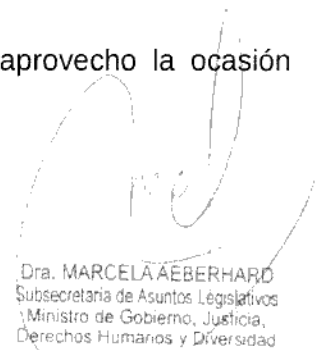


A Foja 7 el Subdirector de Policía del Departamento de Operaciones Policiales D-3 informa que no se halla registro alguno de pedido de colaboración por parte de Interpol o algún Ministerio para ese tipo de detención, manifiesta que solo se reciben alertas de notificaciones de interpol donde se busca o facilita información. También destaca que la División trabaja en el marco de la ley 22.172 y el decreto 853/06 y el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) a los fines de contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre los cuerpos policiales y las Fuerzas de Seguridad en el marco del Esfuerzo nacional definido por la Ley de Seguridad Interior

A foja 17 el Subcomisario de la P.D.I sección Capturas Provinciales del Departamento Criminalístico Región 2 " informa que sin datos filiatorios no se puede determinar si esa sección realizó algún tipo de registro en el sistema CONDOR IV.

A foja 24 por indicación del Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe se solicita se remitan la actuaciones a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Dando respuesta a la solicitud, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

3 de Febrero 2649. 2ºPiso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar